

OBERÁ (Mnes.), 01 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:00001171/2021 y la Nota RGM N° 531/2021, mediante la cual se eleva a Secretaría de Posgrado la propuesta para el dictado del Curso de Posgrado "Modelado de sistemas Fotovoltaicos"; y,

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta surge de la Dirección del Doctorado en Ingeniería,

QUE en el Acta N° 9 del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, se aprueba la mencionada propuesta,

QUE el curso en cuestión brinda conocimientos sobre un tema sumamente relevante en todas las áreas de las ingenierías,

QUE el doctorando adquiera herramientas de modelado, análisis y diseño de instalaciones fotovoltaicas,

QUE el curso en cuestión se desarrollará a través de la enseñanza mediatizada a través de entornos virtuales, utilizando herramientas telemáticas que faciliten la comunicación sincrónica y asincrónica, en cumplimiento de la Resolución 104/20 del Ministerio de Educación (en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19),

QUE el dictado del curso estará a cargo del Dr. Ing, Carlos SÁNCHEZ REINOSO, Investigador Asistente del CONICET y Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Modelado, Simulación y Optimización de Sistemas perteneciente a la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCA,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo, recomienda se apruebe el dictado del curso propuesto,

QUE en la 7ma. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 28 de octubre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictado del Curso de Posgrado: "Modelado de sistemas Fotovoltaicos", dirigido a alumnos de la carrera del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y a estudiantes de carreras de posgrado que posean título de ingeniero/a (Maestrías y Doctorados), con una duración de sesenta y cuatro (64) horas, cuyas características, programa analítico y bibliografía están establecidas en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Carlos SÁNCHEZ REINOSO, D.N.I. N° 29.259.526, como Docente Responsable del dictado del mencionado Curso.-

120-21 ...///